



MUNICIPALIDAD DE MEÁMBAR
DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA
"Otro Meámbar es Posible"

SERVICIOS PRESTADOS ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

N°	SERVICIOS PRESTADOS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS
1	Servicios municipales	Pago por tasa a contribuyentes de otro municipio que requieran un trámite municipal.	Presentarse a la municipalidad a realizar el pago.	Presentar tarjeta de identidad.
2	Pulperías	El permiso de Operación de pulperías se cobra en dos categorías n°1 (pulperías grandes) y N° 2 (pulperías pequeñas)	Presentarse a las oficinas de Administración Tributaria; para hacer su respectivo registro de negocio, hacer la declaración de venta y hacer su respectivo cálculo, luego proceder a la tesorería a realizar su pago para extenderle su permiso.	Presentar tarjeta de identidad, RTN, solvencia municipal,
3	Otros negocios (Talleres, Barberías, Comedores, Hospedajes, Empresas de transporte, etc)	El permiso de Operación de negocios se extiende cuando ya haya hecho todos los procedimientos.	Presentarse a las oficinas de Administración Tributaria; para hacer su respectivo registro de negocio, hacer la declaración de venta y hacer su respectivo cálculo, luego proceder a la tesorería a realizar su pago para extenderle su permiso	Presentar tarjeta de identidad, RTN, solvencia municipal,
4	Billares, Cantinas y Venta de Bebidas Alcohólicas.	Tasa por pago de Permiso de Operación de Billar, Cantinas y venta de bebidas alcohólicas.	Después de que la corporación municipal le haya aprobado el permiso para la apertura del negocio presentarse a la oficina de Control Tributario para hacer su respectivo registro y luego pagar en las oficinas de la Tesorería Municipal para extenderle el permiso.	Presentar tarjeta de identidad, RTN y solvencia municipal.

5	Licencia para Buhoneros cada vez que entran a vender al municipio.	Cobro a carros repartidores Carros pequeños 30.00 Camiones 100.00	Se hace llegar una notificación a los encargados de los vehículos para que procedan a presentarse a las oficinas de la tesorería para realizar el respectivo pago	Presentar su tarjeta de identidad.
6	Licencias a compañías de telefonía móvil (Tigo y Claro)	Cobro a Empresas de antenas de Tigo y Claro	Mediante notas de aviso de cobro y según tabla de la AMHON hacen su respectivo pago a la alcaldía municipal.	Presentar Tarjeta de Identidad
7	Bienes Inmuebles	Pago de Impuestos de Bienes Inmuebles.	Presentarse a las oficina de Control Tributario con el área de predio que extienden los de Catastro se hace el cálculo y luego enviarlo a la tesorería a hacer su respectivo pago.	Presentar tarjeta de identidad y RTN
8	Impuesto Personal	Pago de Impuesto Personal	Presentarse a las oficinas de Control Tributario para la verificación de solvencia de pagos municipales; luego tomar la declaración jurada de los ingresos para hacer su cálculo y proceder con su respectivo pago en las oficinas de tesorería.	Presentar Tarjeta de identidad y RTN.

Atentamente.



[Handwritten Signature]
 Jefe Administración Tributaria